

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

NOTIFICACIÓN de 9 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de acuerdo de inicio del procedimiento de guarda con fines de adopción, de 8 de octubre de 2015, adoptada en los expedientes que se citan.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre de los menores D.D.M. y A.M.G., doña Beatriz Martínez González, se publica este anuncio, por el que se notifica acuerdo de inicio del procedimiento de guarda con fines de adopción, de fecha 8 de octubre de 2015, adoptado en los expedientes núms. 352-2014-00000262-1 y 352-2014-00000263-1, por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento para la constitución de guarda con fines de adopción con respecto a los menores D.D.M., nacido en Cartaya el día 9 de marzo de 2012, y A.M.G., nacido en Huelva el día 4 de febrero de 2011.
2. Designar como instructora del procedimiento que se inicia a doña Raquel Maestre Toscano.
3. Notifíquese el presente acuerdo a los padres, tutores o guardadores del menor, y al Ministerio Fiscal.

Contra este acuerdo no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 9 de noviembre de 2015.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»